

Programa de Gobierno
Municipalidad de San Carlos
2024-2028

Programa de Gobierno
Municipalidad de San Carlos
2024-2028

Introducción:

El Programa de Gobierno de la Municipalidad de San Carlos se centra en promover un desarrollo humano integral y sostenible, priorizando el bienestar de todos los habitantes del cantón, por lo que se concentrarán todos los esfuerzos en alcanzarlo mediante la promoción del desarrollo sostenible, equitativo y resiliente del cantón a través de la mejora de la productividad agropecuaria, la diversificación económica, el fortalecimiento de la educación y los servicios de salud rurales, la adaptación y mitigación al cambio climático, la gobernanza participativa y el fortalecimiento de las empresas locales.

¿Por qué?

Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD,1990)¹, el desarrollo humano consiste en ampliar las oportunidades de las personas, como tener una vida prolongada y saludable, el acceso a la educación, al trabajo y a disponer de los recursos para disfrutar de un nivel de vida decente, integrando aspectos tales como el desarrollo social, el desarrollo económico (incluyendo el desarrollo local y rural) y el desarrollo sostenible, por lo que se dará prioridad a mejorar la calidad de vida de los habitantes, proteger y aprovechar de forma sostenible los recursos naturales, y generar nuevas oportunidades de empleo y crecimiento económico en un ambiente seguro donde se beneficien todos los habitantes del cantón de San Carlos.

Este Programa de Gobierno se fundamenta en la premisa de que el ciudadano es el verdadero motor de desarrollo, por lo que el gobierno local debe promover mejoras en la educación ligadas a las necesidades de empleo, promover la atracción de inversiones y obras claves de infraestructura, y aspirar a que el cantón sea más seguro. Asimismo, se

¹ PNUD. (1990). Informe sobre Desarrollo Humano 1990. Definición y medición del desarrollo humano. En línea: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf[consulta 10-03-2016].

pretende que la Municipalidad de San Carlos sea accesible 100% en línea y lograr eficiencia en todos los servicios municipales, ofreciendo servicios diferenciados para el adulto mayor. La salud, el ambiente y los espacios públicos serán también ejes claves, y se propiciará el bienestar animal.

¿Para qué?

Con la implementación del programa de gobierno, se establece una visión estratégica donde se visualiza al cantón de San Carlos como un lugar próspero y sostenible, líder en prácticas agrícolas innovadoras y respetuosas con el medio ambiente, que garantiza la calidad de vida de todos sus habitantes mediante una educación y servicios de salud accesibles y de alta calidad. Se visualiza un cantón que abraza la diversidad económica y valoriza su patrimonio natural, que se adapta y mitiga activamente el cambio climático, y en el que los ciudadanos participan activamente en la toma de decisiones para construir un futuro equitativo y resiliente para todas las generaciones.

¿Cómo?

Mediante un desarrollo integral enfocado en el desarrollo humano, se plantean seis ejes estratégicos, que impulsarán el desarrollo sostenible, fortalecerán la economía local e impulsarán el progreso económico y social. Asimismo, se plantea la necesidad de atraer inversión que impulse el crecimiento y genere empleo, todo con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes promoviendo siempre la equidad social.

Considerando lo anterior, se propone el desarrollo de seis ejes estratégicos que logran conectarse entre sí, concentrando siempre los esfuerzos en el desarrollo humano:

- 1. Educación y Formación Rural**
- 2. Salud, Bienestar Comunitario y Gestión Ambiental**
- 3. Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia**
- 4. Desarrollo Económico Local y Gobernanza Participativa**
- 5. Empleo y Atracción de Inversiones**
- 6. Infraestructura y Logística**

1. Educación y Formación Rural:

El gobierno local trabajará de la mano con el Ministerio de Educación Pública y con las Universidades públicas y privadas existentes en la zona, así como otras instituciones que ofrecen capacitación técnica como el INA y Colegios Técnicos, para mejorar la calidad educativa a través de la capacitación docente, la actualización de programas educativos y la dotación de recursos tecnológicos en las escuelas y colegios del cantón, impulsando el aprendizaje de un segundo idioma mediante programas de intercambio y alianzas con las embajadas. Adicionalmente, se creará un fondo de becas al exterior para estudiantes de alto rendimiento académico y/o de escasos recursos económicos con el objetivo de aprender un segundo idioma y se fomentarán los intercambios culturales.

En coordinación con el Comité Cantonal de la Persona Joven así como con los gobiernos estudiantiles del cantón, y demás grupos juveniles presentes en el cantón, se pondrán en práctica programas donde los jóvenes participen activamente en las soluciones de los problemas cantonales en temas diversos como: seguridad vial, seguridad comunitaria, prevención de drogas, protección ambiental, salud y bienestar, deporte, protección animal, atención de inmigrantes y otros. Además la municipalidad continuará asignando recursos destinados a desarrollar proyectos para los jóvenes, y apoyará las iniciativas que permitan unir esfuerzos público-privados en beneficio de los jóvenes sancarleños, y se impulsará la creación de una red de voluntariado juvenil que les permita participar activamente en la comunidad.

En coordinación con las instituciones educativas, se promoverán programas de educación técnica y vocacional para desarrollar habilidades y competencias requeridas por el mercado laboral y de acuerdo a las necesidades de las empresas que manifiesten su interés en invertir en el cantón, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación en todos los niveles, promoviendo programas de capacitación técnica y fortaleciendo la vinculación entre el sector educativo y el sector productivo.

Se coordinarán acciones con el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) para reducir la brecha digital en el cantón mediante la generación de capacidades en Ciencia y Tecnología, enfocado en poblaciones vulnerables, y brindando oportunidades de capacitación. La Municipalidad buscará

articular esfuerzos con el MICITT para fortalecer la red nacional de laboratorios de computación, conocidos como: Centros Comunitarios Inteligentes (CECIS), los cuales se instalan en espacios físicos de organizaciones sociales, en bibliotecas públicas, universidades y en otros lugares, y se brindan servicios gratuitos a las comunidades, de manera virtual, presencial y bimodal, y se otorgan certificaciones por los cursos aprobados.

Los CECI buscan apoyar a la población excluida de la educación formal, brindando herramientas que les permitan acceder a nuevos mercados laborales, esto a través del uso y la producción de nuevas tecnologías digitales. Asimismo, mediante la capacitación en tecnología de información y comunicación e idiomas, estos centros comunitarios brindan herramientas para la empleabilidad.²

El Gobierno Local asumirá el compromiso de coordinar las acciones necesarias para que se invierta en la formación de la fuerza laboral local, adaptándola a las necesidades del mercado laboral y fomentando habilidades técnicas y profesionales, asegurando así una fuerza laboral calificada y preparada para aprovechar las oportunidades económicas.

Resulta de gran interés participar activamente y promover el trabajo interinstitucional, para mejorar la infraestructura educativa, los niños y jóvenes requieren espacios aptos para su educación, y el gobierno local no puede estar ausente de la solución para mejorar las condiciones existentes.

Entre los programas de capacitación a reforzar se encuentran: prevención de la violencia, prevención del uso y abuso de drogas, prevención y abordaje de conductas de riesgo suicida, prevención de los altos índices de embarazo en niñas y adolescentes y relaciones impropias, fortalecer los programas para promover la participación y el liderazgo de la población joven, programas para fortalecer el autoestima y el empoderamiento de la población, realizar sinergias para fortalecer alianzas de coordinación interinstitucional, crear mayores oportunidades para mejorar las iniciativas productivas que generen empleo y dinamicen la economía del cantón, fortalecer la Red de Cuido, extender el programa de Hombres Valiosos de San Carlos y profundizar en la

² <https://www.micitt.go.cr/centros-comunitarios-inteligentes-ceci/>

parte preventiva con personas menores de edad y fortalecer el programa de Ciudades Amigables para las personas adultas mayores, entre otros.

En cuanto al tema migratorio, muy cercano a nuestro cantón por ser un lugar de paso para esta población, es importante mencionar que el objetivo fundamental sería mantener una estrecha coordinación con las autoridades competentes, como: la Dirección General de Migración y Extranjería, OIM, ACNUR, OÍMOS, y ONGs, entre otras instancias que se encargan del tema, para poder buscar soluciones a diferentes situaciones que se presentan en el cantón. Asimismo, se unirán esfuerzos para apoyar proyectos de integración en comunidades de acogida, financiados por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), con el objetivo de proporcionar información segura sobre trámites migratorios, que permita una mejor gestión de la migración en el cantón.

2. Salud, Bienestar Comunitario y Gestión Ambiental:

Este eje busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Carlos, promoviendo la equidad social y el desarrollo humano integral, así como la salud y el bienestar de los sancarleños.

2.1 Salud y Bienestar Comunitario

Se coordinará directamente con la con la CCSS para fortalecer los servicios de salud y la red de atención primaria de salud, asegurando el acceso equitativo a servicios de calidad para todos los habitantes y reduciendo las listas de espera. Es importante ampliar y fortalecer los servicios de salud, promover estilos de vida saludables, y fomentar el acceso a espacios recreativos y deportivos.

La municipalidad promoverá la salud y el bienestar físico y emocional, impulsando estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades a través de programas de educación y concientización en salud y alimentación, así como el acceso a

espacios públicos, donde las familias puedan disfrutar al aire libre, mejorando así su calidad de vida.

Por otra parte, la municipalidad impulsará conjuntamente con los grupos organizados, la activación de los salones comunales, canchas, redondeles, parques y otras instalaciones comunales, para que puedan albergar reuniones, talleres, conferencias y actividades sociales y culturales. Además, propiciará los espacios necesarios para construir una estrategia que permita la sostenibilidad económica de esta infraestructura.

El gobierno local conjuntamente con el Comité Cantonal de Deportes incentivará la inclusión de más disciplinas deportivas, sin discriminar ninguna actividad deportiva y sin dar preferencia a disciplinas tradicionalmente apoyadas en el cantón.

Se crearán alianzas estratégicas con centros de enseñanza e instituciones como el INVU, el Colegio de Ingenieros y Arquitectos y universidades públicas y privadas, así como el sector privado, para diseñar, desarrollar y mantener parques y áreas verdes inclusivas en todos los distritos del cantón, priorizando la creación de parques en los distritos de Santa Rosa de Pocosol y de Pital.

Se plantea la necesidad de acercar más la municipalidad a los trece distritos del cantón de San Carlos, coordinando con el Consejo de Distrito visitas periódicas mediante una móvil o el envío de personal. Se promoverá la descentralización de los servicios municipales así como una mejor distribución de los recursos, informando a las comunidades sobre las obras realizadas y los montos invertidos en los proyectos y programas.

Se impulsarán proyectos que permitan contar con espacios públicos abiertos, donde se incluyan áreas de juegos infantiles, zonas para hacer ejercicio al aire libre, senderos para caminar o correr, jardines botánicos y áreas de descanso con bancos y mesas, así como instalaciones deportivas y recreativas en los diferentes distritos del cantón. Asimismo, se propone la creación de plazas y espacios públicos para fomentar la interacción social y comunitaria, que al mismo tiempo pueden ser el escenario de actividades culturales, como conciertos, ferias o exposiciones por lo que

contarán con mobiliario adecuado, iluminación, vegetación y acceso a internet gratuito.

Se promoverá el uso de bicicletas para reducir la congestión vehicular y fomentar un estilo de vida saludable, incorporando estaciones de alquiler de bicicletas y áreas de descanso a lo largo de las rutas, y ciclovías en los lugares donde sea posible, además se dará prioridad al peatón, incluyendo zonas peatonales para facilitar la movilización y a su vez impulsar el comercio local. Asimismo, a través del gobierno local se impulsará la movilidad eléctrica, fomentando y coordinando la instalación de cargadores para vehículos en todo el cantón, y con la meta de transformar paulatinamente la flota vehicular municipal pasando de vehículos convencionales a eléctricos.

Se impulsará la implementación de programas y proyectos que promuevan la inclusión, la no discriminación por motivos de sexo o cualquier otra condición, la equidad y perspectiva de género, la atención a grupos vulnerables, enfoque de derechos humanos y la protección del medio ambiente.

Las mujeres también tendrán una atención prioritaria en diversos temas, entre los que destacan trabajo, emprendedurismo, educación, violencia de género, discriminación y otros. La municipalidad también prestará especial interés en la población infantil, coordinando y articulando esfuerzos con instituciones para disminuir situaciones de riesgo, de violencia y maltrato infantil.

Las personas con discapacidad así como los adultos mayores requieren un trato diferenciado, por lo que resulta fundamental implementar medidas que garanticen la accesibilidad física y social a espacios públicos y acceso a los servicios, así como la atención integral por lo que se implementarán programas y actividades que promuevan la inclusión y participación activa de los adultos mayores y las personas con discapacidad en la vida en comunidad, por lo que entre otros proyectos, se apoyarán las acciones que permitan la continuidad, mejora y creación de Centros de atención al adulto mayor.

El bienestar animal también es importante por lo que no se puede dejar de lado, se promoverán políticas de protección y bienestar animal, fomentando la adopción responsable, la esterilización, la atención veterinaria y la concientización sobre el trato adecuado a los animales, así como la implementación de programas de control de animales callejeros para evitar su proliferación en el cantón.

2.2 Gestión Ambiental:

Resulta importante destacar que el cantón de San Carlos es reconocido por su riqueza natural, por lo que es fundamental promover un desarrollo sostenible que garantice la protección de los recursos naturales, para lo cual se propone la coordinación permanente con el MINAE y las áreas de conservación existentes en la zona, para promover medidas que permitan conservar y proteger los ecosistemas, promoviendo la gestión sostenible del agua, la preservación de áreas naturales y la promoción de prácticas agrícolas y turísticas responsables.

San Carlos cuenta con una riqueza natural y cultural extraordinaria que lo convierte en un destino turístico atractivo. La presencia de áreas protegidas, y parques nacionales como el Parque Nacional Volcán Arenal y el Parque Nacional del Agua Juan Castro Blanco, brinda oportunidades para el avistamiento de fauna y flora, el turismo de aventura y la práctica de actividades al aire libre. Además, el cantón posee una rica herencia cultural y una tradición agrícola destacada que pueden ser experiencias enriquecedoras para los visitantes.

Por lo tanto, en coordinación con el sector turístico y el ICT, el gobierno local colaborará con estrategias que promuevan el cantón destacando su riqueza natural y su cultura, su ubicación estratégica y su calidad de vida, además se apoyará la participación de empresas locales en ferias turísticas para aumentar la visitación de turistas.

Un enfoque de turismo sostenible implica una gestión adecuada de la capacidad de carga y la planificación de un turismo responsable. Mediante la diversificación de los productos turísticos y la distribución equitativa de los visitantes en diferentes zonas del cantón, es posible minimizar los impactos negativos y garantizar una experiencia

de calidad tanto para los turistas como para los habitantes locales. Al promover el turismo sostenible con especial interés en el turismo rural, se pueden implementar medidas para preservar y promover la cultura tradicional de San Carlos y fomentar la participación de la comunidad local en el turismo, apoyar la producción y venta de productos artesanales, y promover la educación y el respeto hacia las tradiciones culturales, estas son acciones claves para fortalecer la identidad local.

La promoción del turismo sostenible genera ingresos económicos para la comunidad, por lo que se promoverá el desarrollo de servicios turísticos y la creación de empleos relacionados con el sector turístico los cuales beneficiarán directamente a los sancarleños. Además, se analizará la posibilidad de brindar incentivos a los llamados “nómadas digitales” que decidan trabajar desde San Carlos, ofreciendo facilidades para su estadía en el país por largo tiempo.

Asimismo, el turismo impulsa el crecimiento de otros sectores, como la agricultura, el comercio local y la artesanía, al proporcionar un mercado ampliado y una demanda constante de productos y servicios. Al mismo tiempo, al promover prácticas turísticas sostenibles como el uso eficiente de energía, la gestión adecuada de residuos y la protección de los ecosistemas locales, se garantiza la preservación de los atractivos naturales a largo plazo. Esto asegura que las generaciones futuras también puedan disfrutar de la belleza y la biodiversidad que San Carlos tiene para ofrecer.

Por otra parte, se impulsará la capacitación en la cría y el cuidado de abejas y abejorros para la producción de miel y otros productos relacionados, la apicultura y la meliponicultura, son prácticas de gran importancia económica y medioambiental, es así como la apicultura no es solamente la producción de miel, sino también la polinización de cultivos y la contribución que hacen a mantener la diversidad de especies. Por su parte, la meliponicultura garantiza la conservación de especies autóctonas, productos diferenciados y valor agregado y al mismo tiempo contribuye a la investigación científica.

La Municipalidad de San Carlos también promoverá el uso de fuentes de energía renovable, como la energía solar y eólica, incentivando la instalación de paneles solares y la creación de parques eólicos en el cantón, y fomentará prácticas

sostenibles en el sector agrícola mediante la agricultura orgánica, la diversificación de cultivos, la eliminación de plaguicidas altamente contaminantes y el uso eficiente de recursos naturales, incentivando la adopción de prácticas agroecológicas y la certificación de productos sostenibles.

Asimismo, se contribuirá con la mitigación del cambio climático, fomentando la adopción de energías limpias y renovables, así como la implementación de acciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse al cambio climático, analizando la posibilidad de otorgar beneficios a las empresas que demuestren su compromiso ambiental, por lo que se coordinará entre otras instituciones y organizaciones como el ICT, Cámaras de Turismo y de Comercio, Asociaciones de Desarrollo, etc, campañas para concientizar sobre la importancia en el manejo de residuos y prácticas sostenibles, promocionando el programa de Bandera Azul Ecológica (BAE) en empresas, instituciones y hogares sancarleños. Por otra parte, en coordinación con las autoridades de la CNE, IMN, y los comités regionales y municipales de emergencia, se fortalecerán las acciones para la gestión de reducción del riesgo de desastres en el cantón.

Adicionalmente, se aumentará la cobertura de recolección de residuos, así como la periodicidad de las rutas de reciclaje y su cobertura y se articularán esfuerzos para concientizar a la población sobre el manejo de desechos orgánicos para la creación de abono o compost, iniciando con los residuos provenientes del Mercado Municipal, además se reforzará la limpieza de vías y sitios públicos para contar con ciudades más limpias en los distritos.

La municipalidad asumirá el reto de coordinar y articular con diferentes grupos y organizaciones dedicadas a la protección y conservación del ambiente, en especial del recurso hídrico y aquellas que promueven la reforestación, con el objetivo de convertir a San Carlos en un cantón verde, y garantizar el acceso al agua potable para las actuales y futuras generaciones.

El gobierno local promoverá una campaña de *ríos abiertos*, donde la población conozca la ubicación y potencial de cada río, así como las actividades que se pueden realizar en ellos. Mediante alianzas con el sector privado y las universidades, se

pretende identificar los ríos y hacerlos visibles, además propiciar su limpieza e incorporarlos al paisaje de los distritos como un atractivo más.

Con apoyo de instituciones y el sector privado, se realizará un análisis detallado de cada una de las propiedades con las que cuenta la Municipalidad de San Carlos, con el objetivo de darles un uso óptimo, identificando aquellas que puedan convertirse en parques públicos para disfrutar en familia, con infraestructura necesaria como senderos, servicios sanitarios, parqueos, kioscos o ranchos pequeños, canchas deportivas, señalización, entre otros servicios, incorporando al sector privado en su identificación y desarrollo de una estrategia que permita su sostenibilidad.

La municipalidad participará activamente en la identificación de los problemas ambientales, así como en la búsqueda de soluciones, coordinando con los actores locales para ejecutar propuestas de desarrollo local que permitan atraer inversión a las comunidades afectadas.

2.3 Cultura

La municipalidad dará especial interés a la cultura local aprovechando la infraestructura existente, motivando y apoyando a las organizaciones locales y grupos comunitarios para promover la participación de la comunidad y establecer espacios dedicados a la cultura motivando la creación de galerías de arte y museos al aire libre para dar color a las ciudades en las paredes, muros públicos, letreros y parques con apoyo de artistas locales.

Además, se articularán acciones con el Ministerio de Cultura y otras organizaciones locales, para identificar lugares arqueológicos y edificios representativos del cantón y se coordinará la realización de eventos culturales, exposiciones, obras de teatro, conciertos y proyecciones de cine, enriqueciendo la oferta cultural y promoviendo el acceso a las artes. Los conciertos públicos y al aire libre serán impulsados y apoyados por el gobierno local, se brindarán espacios a grupos musicales que deseen presentarse en los parques y otros espacios públicos con el fin de compartir su música y promover actividades familiares.

Se fortalecerán actividades cantonales existentes como la celebración de las Tradiciones Sancarleñas, el desfile de boyeros, día de San Carlos Borromeo, las Ferias del Agricultor, así como celebraciones nacionales como el día de la independencia, navidad y año nuevo. Además, se incluirán otras celebraciones de interés como la celebración del día de la mujer rural, el día del trabajador, y el día del ambiente, entre otros.

Los grupos de artesanos tendrán apoyo del gobierno local, facilitando espacios de capacitación y promoción de sus productos, asimismo se trabajará en un espacio permanente para la venta de las artesanías.

Por su parte, la municipalidad impulsará y apoyará la Casa del Boyero ubicada en el distrito de Venecia como impulso a la cultura y a las tradiciones sancarleñas.

3. Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia:

La municipalidad coordinará acciones concretas con el Ministerio de Seguridad Pública, el sector privado y las comunidades, con el objetivo de articular acciones concretas para combatir y prevenir la delincuencia. Entre otros programas, y en coordinación con las autoridades correspondientes y la participación de la comunidad, se impulsará la estrategia integral de prevención para la seguridad pública denominada: “Sembremos Seguridad”, y se dará gran impulso al programa de Seguridad Ciudadana que capacita a los vecinos para convertirse en barrios organizados contra el hampa.

Por lo tanto, proponemos canales abiertos y permanentes de coordinación, así como recursos que permitan disminuir la criminalidad en el cantón, impulsando la colocación de cámaras de video en puntos estratégicos, la gestión de más personal de seguridad, la mejora en la infraestructura y el uso de la tecnología utilizada por la fuerza pública, para facilitar su labor y garantizar una respuesta eficiente a las necesidades de la población.

Asimismo, se articularán esfuerzos con la Fuerza Pública para que la policía municipal se dedique a la protección de la ciudadanía, priorizando esto sobre otras actividades que

realizan. También se analizarán nuevas fuentes de financiamiento para contar con más personal y el equipamiento adecuado.

Se coordinará para mejorar la iluminación adecuada en las calles, parques y áreas públicas, así como las áreas residenciales y comerciales, privilegiando el uso de tecnologías sostenibles como paneles solares, para contribuir a reducir las oportunidades para los delincuentes. Asimismo, la municipalidad articulará esfuerzos para contar con presencia policial visible y efectiva en el cantón, asegurando un número adecuado de agentes de policía patrullando las calles, especialmente en áreas propensas a la delincuencia, lo cual puede disuadir a los delincuentes y mejorar la respuesta policial ante emergencias.

La instalación de cámaras de seguridad en lugares estratégicos puede ayudar a disuadir la actividad delictiva y proporcionar pruebas para investigaciones posteriores. Además, los sistemas de videovigilancia pueden mejorar la capacidad de respuesta de la policía al permitir una supervisión en tiempo real de las áreas problemáticas, por tal motivo, el gobierno local participará activamente en este proyecto.

Otra actividad importante será la promoción de programas de prevención del delito dirigidos a diferentes grupos según la edad, mediante la participación de la comunidad en programas de seguridad, incluyendo la población estudiantil, promoviendo la creación de redes vecinales mediante los comités de seguridad, así como actividades educativas en escuelas, talleres para padres, programas de mentoría para jóvenes y la promoción de deportes y actividades recreativas como alternativas positivas.

Se coordinará con las empresas de transporte público la implementación de medidas de seguridad en los autobuses y en las paradas, como la colocación de cámaras de vigilancia, iluminación adecuada y personal de seguridad capacitado. Además, se promoverán campañas de concientización sobre el respeto y la seguridad de los pasajeros.

Es esencial contar con la colaboración y el apoyo de las autoridades locales, organizaciones comunales y habitantes del cantón para lograr un impacto significativo en la reducción de la inseguridad, por lo que se impulsarán alianzas con el Ministerio de

Justicia y Paz para promover programas de resolución alternativa de conflictos y con el Poder Judicial para formar parte de la Red de Apoyo y fomentar la rehabilitación y reinserción social de jóvenes, con el objetivo de abordar las causas fundamentales de la delincuencia, e implementar programas de rehabilitación y reinserción social para aquellos que han cometido delitos. Estos programas deben incluir capacitación laboral, educación y apoyo psicosocial para ayudar a las personas a reintegrarse de manera productiva en la sociedad. Asimismo, los jóvenes que requieran hacer su trabajo comunitario podrán hacerlo a través del gobierno local, en labores de manejo de residuos, programas de reforestación y mantenimiento y embellecimiento de áreas públicas.

Será prioridad para la municipalidad la coordinación con grupos diversos presentes en la zona como Asociaciones de Desarrollo, el Comité Cantonal de Deportes, grupos culturales, artísticos, ambientales, de lectura y poesía, entre otros, para contribuir con la promoción de valores y principios desde la niñez, promover la cultura y actividades deportivas y recreativas que permitan mantener la salud mental de los niños y jóvenes.

4. Desarrollo Económico Local y Gobernanza Participativa:

El desarrollo económico local es un enfoque de desarrollo centrado en fortalecer y mejorar la economía de una determinada región o localidad, priorizando el crecimiento local a través de los recursos y las capacidades existentes. Asimismo, se amplía la capacidad de una comunidad para “crear empleos, retener y atraer una fuerza laboral talentosa, reclutar una variedad de empresas mientras apoya a las actuales y establecer la sostenibilidad del bienestar económico para el área”³. Por otra parte, el desarrollo económico local es considerado un proceso donde varios actores del sector público y privado y organizaciones no gubernamentales trabajan conjuntamente para crear

³ Accesado el 16 de junio del 2023 en: <https://www.rpcgb.org/economic-development-overview#:~:text=Economic%20development%20expands%20the%20capacity%20of%20a%20community,the%20sustainability%20of%20economic%20well-being%20for%20the%20area>.

mejores condiciones para el crecimiento económico y la generación de empleo en una localidad.⁴

Desde este enfoque, el gobierno local buscará generar empleo, aumentar los ingresos y mejorar las condiciones de vida de la población en el cantón de San Carlos, mediante la promoción de actividades económicas locales, el fomento del espíritu empresarial, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y la mejora de la infraestructura y de los servicios públicos, sin dejar de lado la atracción de inversiones acorde a la propuesta de desarrollo local planteado.⁵

Se puede establecer convenios con las universidades para estimular carreras que generen profesionales que impulsen el desarrollo socio económico ambiental de la zona norte. Mediante alianzas público-privadas impulsadas por el gobierno local con involucramiento del sector académico.

4.1 Participación Actores Locales:

Se impulsará la participación de los actores locales y de las empresas, así como de las organizaciones existentes y todos los ciudadanos, en la toma de decisiones y en la implementación de las estrategias de desarrollo, todo con el fin de establecer alianzas que permitan impulsar el desarrollo económico de manera sostenible.

El desarrollo económico local incluye desarrollo social, cultural y ambiental promoviendo un desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible, donde además se valora los recursos naturales y culturales de la comunidad, por lo tanto, la municipalidad contribuirá con el fortalecimiento de la economía mediante la articulación público-privada para lograr el desarrollo de proyectos de interés común.

⁴ Accesado el 16 de junio del 2023 en: <https://www.birmingham.ac.uk/schools/government/departments/international-development/index.aspx>

⁵ Accesado el 01 de junio, 2023: <https://www.oecd.org/cfe/leed/LEED-brochure-June-2022-EN.pdf>

Como gobierno local se impulsará la creación de mercados y ferias locales en los distritos para promover la economía local y brindar un espacio de comercio para agricultores, artesanos y emprendedores locales donde se ofrezcan productos frescos, alimentos preparados, artesanías y otros bienes producidos localmente. En el caso del mercado municipal se analizará la conveniencia de tener tarifas de alquiler más competitivas, campañas publicitarias y mejoras en la infraestructura que alberga los distintos comercios, con el fin de convertir el mercado en un lugar de visitación turística, no sólo con actividades comerciales sino también artísticas y culturales.

La Municipalidad participará activamente en el Consejo de Desarrollo Territorial y en la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial, con el objetivo de impulsar el desarrollo local con proyectos de impacto para el territorio, además colaborará y articulará con todos los actores locales en la consecución de los recursos necesarios para la ejecución de sus proyectos.

Uno de los temas clave en el desarrollo local es el fortalecimiento y participación activa de las asociaciones de desarrollo comunal, por lo que la municipalidad trabajará en coordinación con estas asociaciones, los Consejos de Distrito, la Unión Cantonal y DINADECO, asimismo, buscará la colaboración del sector público y privado para desarrollar una estrategia que permita su sostenibilidad financiera para mejorar áreas comunales y desarrollar proyectos en las comunidades, para lo cual también se impulsará un programa de responsabilidad social empresarial que permita canalizar recursos económicos y humanos para la consecución de estos fines.

A partir del programa de gobierno cantonal, se elaborará el plan de trabajo, el cual será más detallado, incluyendo proyectos específicos de interés, por lo que se fomentará la participación ciudadana en la toma de decisiones, con presupuestos participativos y consultas públicas, lo anterior con el objetivo de involucrar a los habitantes del cantón, líderes empresariales, instituciones educativas y organizaciones locales, entre otros actores, asimismo, el plan de trabajo se

evaluará periódicamente para medir su impacto y realizar los ajustes necesarios para su cumplimiento.

4.2 Municipalidad 100% en línea:

Siguiendo con la premisa de que el gobierno local tiene su razón de ser en satisfacer las necesidades de todos los habitantes del cantón, se trabajará para ofrecer mejores servicios, tanto para los beneficiarios directos de servicios básicos como para quienes ya tienen negocios establecidos o deseen abrir su propia empresa.

Se adquiere el compromiso de mejorar la accesibilidad y la eficiencia de los servicios municipales, implementando un sistema integral de servicios en línea a través de plataformas digitales seguras y fáciles de usar, los habitantes del cantón podrán acceder de manera remota a una amplia gama de trámites y servicios municipales sin necesidad de hacer largas filas de espera. Desde la comodidad de sus hogares o lugares de trabajo, podrán realizar gestiones como solicitar permisos, patentes, pagar impuestos, obtener certificados, realizar consultas o presentar declaraciones, sin necesidad de desplazarse físicamente a las oficinas municipales.

Este enfoque digital no solo simplificará y agilizará los procesos, reduciendo los tiempos de espera, sino que también promoverá la inclusión y la participación ciudadana al garantizar que los servicios sean accesibles para todos, sin importar su ubicación geográfica o sus limitaciones físicas, además reducirá las posibilidades de soborno y otros actos de corrupción.

Para la municipalidad de San Carlos será prioridad la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción, por lo que impulsaremos la participación ciudadana activa en la toma de decisiones y en la gestión municipal. Se establecerán canales de comunicación efectivos con la comunidad, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas y se fomentará la colaboración con organizaciones locales, instituciones académicas y el sector privado para promover el desarrollo conjunto y generar soluciones inclusivas y

sostenibles. En esta misma línea, se mantendrá la transmisión en vivo de las sesiones municipales, y se facilitará la tramitación de las denuncias de forma virtual, mejorando las condiciones para su presentación y al mismo tiempo garantizando la protección de los denunciantes, estas acciones específicas así como la digitalización de procesos será fundamental para lograr mayor transparencia en la gestión municipal.

La Municipalidad se compromete a proporcionar el soporte y la capacitación necesaria para que los ciudadanos puedan aprovechar al máximo estos servicios en línea, asegurando así una experiencia satisfactoria y eficiente para todos los usuarios.

4.3 Identificación de actividades con potencial de crecimiento:

Se identificará y promoverá a los sectores económicos con potencial de crecimiento, como el turismo sostenible, modalidades de agricultura regenerativa, agricultura orgánica, agricultura sostenible adaptada al clima, la industria agroalimentaria y la tecnología de la información y comunicación (TIC), brindando incentivos fiscales y capacitación especializada para impulsar la inversión en estos sectores estratégicos.

Sin duda alguna se impulsará la cooperación público-privada, fomentando alianzas estratégicas entre el sector público y privado para impulsar proyectos de desarrollo económico, facilitar el acceso a financiamiento y promover la innovación y el emprendimiento local, siguiendo modelos exitosos donde el sector privado participa activamente de proyectos y programas locales.

La municipalidad asumirá un papel preponderante y activo en la creación de empleo para los sancarleños, coordinado directamente con las universidades presentes en la zona, la Agencia Nacional de Empleo, y otras instancias relacionadas con el empleo, y se planteará la modalidad de fondos concursables que estimulen el emprendedurismo de la mujer, juventud y otros grupos sociales. Asimismo, con el objetivo de generar un impacto positivo en el desarrollo sostenible del cantón, se coordinará con PROCOMER para que el cantón de San Carlos forme parte del Plan Nacional de Atracción de Inversiones y del Programa

Nacional de Clústeres (PNC), que es una iniciativa apoyada por el Banco Interamericano de Desarrollo y que cuenta con el apoyo de actores públicos, privados y académicos, cuyo fin es el de promover alianzas productivas para: "...mejorar la productividad, la competitividad, la innovación, los encadenamientos y el empleo a nivel nacional y territorial"⁶.

Además, el gobierno local impulsará programas especiales como los centros de valor agregado, la atracción de inversión, la creación de espacios trabajo en el que diferentes profesionales, emprendedores o empresas comparten un mismo espacio de trabajo, llamado como "coworking", donde profesionales, empresarios o emprendedores, optan por trabajar juntos en un espacio de trabajo compartido, promoviendo la colaboración, la interacción y la comunidad entre los profesionales que trabajan en el mismo espacio.

4.4 Formación y capacitación laboral:

La promoción de la formación y capacitación laboral se realizará estableciendo alianzas con instituciones educativas y las empresas con el objetivo de mejorar la empleabilidad de los habitantes del cantón, fomentando las prácticas laborales de los jóvenes en las empresas locales y en las instituciones públicas.

Será fundamental brindar apoyo a emprendedores y pequeñas y medianas empresas a través de asesoría técnica, programas de capacitación y acceso a financiamiento para emprendedores locales, estimulando así la generación de empleo y la diversificación económica, todo en coordinación con la banca estatal pública y privada, así como las universidades y centros de formación existentes.

Asimismo, se iniciará un plan para lograr acercamientos con otros municipios a nivel nacional e internacional, con el objetivo de lograr el intercambio de mejores prácticas, intercambio de conocimientos, aprovechamiento de programas de capacitación y formación, el desarrollo de posibles proyectos conjuntos, promoción del turismo, acceso a financiamiento y recursos, promoción y marketing conjunto, así como apoyo técnico y tecnológico.

⁶ Accedido el 16 de junio en: <https://www.mtss.go.cr/pnc.html>

4.5 Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial (OT) puede definirse como “una política de Estado y un instrumento de planificación del desarrollo, desde una perspectiva sistémica, prospectiva, democrática y participativa, que orienta la apropiada organización político administrativa de la Nación y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas, ambientales y culturales de la sociedad, garantizando un nivel de vida adecuado para la población y la conservación del ambiente, tanto para las actuales generaciones, como para las del futuro” (Lücke, 1999)⁷.

Siguiendo la definición anterior, y según lo indicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO), para conseguir el desarrollo sostenible del cantón, es fundamental implementar un ordenamiento territorial que implique la planificación y la gestión del uso del suelo, la protección del medio ambiente, la distribución equitativa de los recursos y el fomento de un desarrollo económico y social equilibrado.⁸

El Plan de Desarrollo Cantonal San Carlos 2014-2024 establece las directrices para el desarrollo sostenible del cantón, al incluir una visión estratégica y objetivos específicos para el desarrollo económico, social y ambiental del cantón, por lo que se continuará apoyando este plan y su actualización en el 2024. Sin duda alguna, el ordenamiento territorial permite planificar adecuadamente los servicios públicos, como el abastecimiento de agua potable, la infraestructura vial, la salud y la educación, garantizando el bienestar de la población, además ayuda a delimitar áreas residenciales, comerciales e industriales y disminuye la aparición de precarios, promoviendo la creación de espacios seguros y saludables para vivir.⁹

Con el fin de promover una gestión más transparente y democrática, la municipalidad de San Carlos promoverá en todo momento que los habitantes del cantón participen

⁷ LÜCKE, O.(1999): Base conceptual y metodológica para los escenarios de ordenamiento territorial.

⁸ Accesado el 14 de junio del 2023 en: <https://www.fao.org/in-action/territorios-inteligentes/componentes/ordenamiento-territorial/contexto-general/es/>

⁹<https://www.munisc.go.cr/Documentos/NuestraMunicipalidad/Plan%20de%20Desarrollo%20Cantonal%202014%20-%202024.pdf>

activamente en el proceso de toma de decisiones, como las relacionadas con el uso del suelo y el desarrollo del territorio.

5. Empleo y Atracción de Inversiones:

Este eje tiene como objetivo principal promover un entorno propicio para la atracción de inversiones, promoviendo la creación de empleo y el desarrollo de sectores emergentes. Se promoverá a San Carlos no sólo como un destino atractivo para el turismo sino también para la inversión y el establecimiento de empresas en la zona, para lo cual se propone desarrollar una marca y una estrategia con políticas claras para atraer inversiones nacionales e internacionales al cantón de San Carlos. Esto implica la promoción de ventajas competitivas, como la ubicación geográfica estratégica, la disponibilidad de recursos naturales, culturales y económicos, así como la simplificación de trámites y el apoyo a los inversionistas interesados en establecer negocios en la zona, que podrían incluir incentivos fiscales y financieros como exenciones de impuestos, deducciones especiales, acceso a financiamiento preferencial, subvenciones o programas de apoyo empresarial.

Para fortalecer las empresas locales y atraer inversión al cantón, se propone la creación de la Unidad de Desarrollo Económico Local dentro de la estructura municipal, con recursos y personal suficiente para coordinar, articular y establecer alianzas estratégicas con el sector público y privado, para el fortalecimiento de las empresas locales y el establecimiento de nuevas empresas en el cantón. La generación de empleo será fundamental para esta Unidad de Desarrollo, por lo que la coordinación con instituciones públicas, la academia y el sector privado, será fundamental, asimismo, será responsable de coordinar acciones específicas que impulsen proyectos de infraestructura, disponibilidad y capacitación del recurso humano y de realizar las acciones necesarias para propiciar un clima de negocios adecuado.

Por lo tanto, a través de esta unidad, la municipalidad se compromete a articular, coordinar y ejecutar en los casos que sean de su competencia, proyectos de infraestructura básica, como carreteras, suministro de agua, electricidad y

telecomunicaciones. Además, coordinará con las instituciones correspondientes, la oferta de servicios esenciales, como centros de salud, educación y seguridad, que sean atractivos para los inversionistas y sus empleados potenciales.

Con el objetivo de atraer inversionistas, se desarrollará una estrategia de promoción clara y efectiva donde se destaquen las ventajas competitivas del cantón, que podría incluir la participación en ferias comerciales, la creación de materiales promocionales atractivos, la organización de giras de inversión o la colaboración con agencias gubernamentales y cámaras de comercio, destacando el compromiso del cantón con la sostenibilidad ambiental y social, valorando los proyectos que se alinean con principios de responsabilidad social y ambiental, como prácticas agrícolas sostenibles, energías renovables o programas de desarrollo comunitario.

Por lo tanto, en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior, el MEIC y PROCOMER, MTSS, entre otros actores, el gobierno local fomentará la inversión en el cantón destacando las ventajas competitivas de San Carlos, su ubicación estratégica y su calidad de vida, mediante la creación de un entorno propicio para los negocios, incluyendo la simplificación de trámites administrativos para agilizar los procesos de obtención de permisos, licencias y registros necesarios para establecer y operar un negocio, lo cual se verá reforzado con la promoción de la ventanilla única.

El cantón de San Carlos reúne las condiciones para atraer inversión y desconcentrar las actividades económicas en el Gran Área Metropolitana, lo cual ha generado desigualdad de oportunidades para las zonas rurales del país, por lo tanto, como gobierno local se pretende construir una visión a largo plazo que fortalezca las empresas locales y que facilite la apertura de nuevos negocios facilitando el establecimiento de zonas francas.

Se promoverá la transparencia en los procesos para facilitar la apertura de nuevos negocios y la inversión en el cantón, creando un clima de negocios favorable, donde se premie la creación de empleo, además, se analizará la posibilidad de brindar incentivos fiscales según la inversión propuesta.

Asimismo, se identificarán y promoverán sectores estratégicos mediante un análisis de las potencialidades y ventajas comparativas del cantón, como el turismo, la agroindustria,

la agricultura digital, energía renovable y la tecnología, con el objetivo de desarrollar estrategias específicas para atraer inversiones en estos sectores.

El gobierno local impulsará la colaboración entre el sector público y privado para aprovechar su experiencia, recursos financieros y redes de distribución, para lograr entre otros objetivos, la generación de empleo mediante el desarrollo de proyectos conjuntos, la inversión en infraestructura y el apoyo a programas de capacitación y empleabilidad de la mano de obra local, ya que es un factor clave para atraer inversión por lo tanto los programas de formación y capacitación deben estar alineados con las necesidades de las industrias potenciales y mejorar las habilidades de la mano de obra local.

6. Infraestructura y Logística:

La mejora en la calidad de vida de los habitantes del cantón, así como el éxito en la atracción de inversiones, debe ir acompañada del desarrollo y mantenimiento de la infraestructura básica, como vías de comunicación, mejora en los sistemas de agua potable y contar con el alcantarillado sanitario, mejora, mantenimiento y creación de aceras, energía eléctrica y conectividad entre otros.

Para la municipalidad de San Carlos será prioridad el acceso al agua potable, para lo cual se implementarán las acciones necesarias que permitan llegar a la mayor parte de la población, brindando apoyo a las ASADAS y articulando esfuerzos interinstitucionales con proyectos conjuntos, principalmente para garantizar el acceso al agua potable en los distritos fronterizos donde actualmente no cuentan con este líquido vital, sino que siguen dependiendo de los pozos de agua.

Sin duda alguna el desarrollo de una infraestructura adecuada y una conectividad eficiente, resulta fundamental para el crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida de los habitantes, por lo que se implementarán programas de mantenimiento y ampliación de la red vial, así como la construcción de nuevas vías para facilitar el acceso y promover el desarrollo de áreas rurales. Estas mejoras en la infraestructura vial no solo contribuirán al desarrollo económico, sino que también permitirán una mayor integración social y una mejor calidad de vida para todos los habitantes de San Carlos.

En este sentido, se realizarán inversiones estratégicas en infraestructura que respondan a las necesidades y prioridades de sectores clave que desempeñan un papel crucial en la economía local. La señalización y demarcación son dos temas de gran interés para el gobierno local, con lo cual se mejorará la seguridad de las rutas cantonales, asimismo, es necesaria la colocación de pasos de fauna, y la construcción de una ruta alterna a la ruta nacional 141 para descongestionar las inmediaciones del hospital San Carlos. Respecto a los puentes existentes en el cantón, se coordinará con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes la mejora de los puentes que se encuentran en mal estado y se invertirán recursos en aquellos donde la municipalidad tenga competencia directa.

La red vial cantonal resulta de gran importancia para la municipalidad ya que es la más amplia de todo el país, al contar con 2405 km se debe establecer un plan para su mantenimiento y para lograr la construcción de 277 km de caminos que actualmente se encuentran en tierra, para lo cual también se debe mejorar la maquinaria municipal de atención de caminos.

Asimismo, se coordinarán proyectos de infraestructura tecnológica que garanticen el acceso a internet de alta velocidad, fomentando así la inclusión digital, el emprendimiento y la educación a distancia, con el fin de abrir nuevas oportunidades para el desarrollo de negocios locales, la capacitación de la fuerza laboral y la promoción de la innovación.

En este proceso, se buscará trabajar en estrecha colaboración con organizaciones reconocidas en la zona, como la Agencia para el Desarrollo de la Zona Norte (ADEZN), que trabaja principalmente los temas de competitividad empresarial y atracción de inversión¹⁰, la Asociación Pro-Carretera a San Carlos, que se encuentra liderando las gestiones para que se finalice la nueva carretera a San Carlos¹¹.

El sector cooperativo desempeña un papel fundamental en el desarrollo de San Carlos, donde las cooperativas han tenido un papel clave en la promoción del desarrollo local, y

¹⁰ Accedido el 22 de mayo en: <https://www.radiosantaclara.cr/agencia-para-el-desarrollo-de-la-zona-norte-expuso-proyectos-ante-el-concejo/>

¹¹ <https://asoprocarretera.blogspot.com/>

como modelo de organización empresarial es eficiente, enfocado en la creación solidaria de nuevas oportunidades de producción.¹²

Por lo tanto, como gobierno local reconocemos el valioso aporte del cooperativismo que, además fortalece la inclusión social y la equidad, permitiendo que los habitantes del cantón accedan a oportunidades de desarrollo, mejoren su calidad de vida y sean escuchados en la toma de decisiones que afecte la comunidad¹³. En el cantón destacan varias cooperativas, entre ellas Coopelesca en temas de conectividad y telecomunicaciones y Cooquipe en aspectos de financiamiento y apoyo a PYMES, así como otras cooperativas de autogestión y de ahorro y crédito que se han establecido en San Carlos, por lo que como gobierno local se coordinará y se articularán esfuerzos con el sector cooperativo para el desarrollo de proyectos que beneficien a los sancarleños.

El gobierno local se convertirá en un actor primordial en proyectos de gran envergadura cantonal y regional como: el establecimiento de clústeres sectoriales, el tren eléctrico de carga, el Centro de Valor Agregado, el puesto fronterizo Las Tablillas, el llamado “Hub Laboral” vinculando las empresas empleadoras con posibles colaboradores, la nueva carretera a San Carlos, y el desarrollo de proyectos de vivienda, entre otras iniciativas. Además, se establecerán alianzas estratégicas con organizaciones nacionales clave, como la Cámara Nacional de Turismo (CANATUR), la Cámara de Industrias de Costa Rica, la Cámara de Comercio Industria y Turismo de la Zona Norte y Cámaras de Turismo, entre otras, con el fin de fortalecer el desarrollo local y la atracción de inversiones.

Resulta clave realizar inversiones de infraestructura de impacto cantonal, y contribuir activamente en obras de infraestructura regional y nacional, gestionando al mismo tiempo los recursos necesarios para ejecutar proyectos propios como parques, espacios abiertos para la recreación y el deporte, acueductos y el alcantarillado sanitario, entre otros.

¹² Accesado el 10 de junio del 2023 en: <https://www.infocoop.go.cr/preguntas-frecuentes>

¹³ Accesado el 14 de junio del 2023 en: <https://www.ilo.org/global/topics/cooperatives/lang--es/index.htm>

El Plan de Gobierno de la Municipalidad de San Carlos dará gran importancia al fortalecimiento de la infraestructura y la conectividad, reconociendo su importancia para impulsar el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida de los habitantes. A través de inversiones estratégicas, coordinación con organizaciones clave y el aprovechamiento de la tecnología, se buscará promover un entorno propicio para la inversión, el emprendimiento y el bienestar de la comunidad.

Conclusión:

El Programa de Gobierno cantonal se enfoca en el desarrollo humano, es decir en el bienestar de los habitantes de San Carlos, priorizando sus necesidades y aspiraciones. Este enfoque no solo impulsará la economía local y generará más fuentes de empleo, sino que también protegerá el medio ambiente y promoverá el bienestar de la comunidad.

La municipalidad impulsará actividades que preserven la cultura local y empresas que mitiguen los riesgos asociados con la sobrecarga turística, también apoyará acciones que protejan el ambiente, que promuevan la salud y que propicien espacios recreativos para la población. Al adoptar esta visión, se promoverá un desarrollo cantonal equilibrado, que aprovecha su potencial turístico y las actividades productivas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

A través de una unidad especializada en atracción de inversiones y empleo, se coordinará y articulará con el sector público y privado para lograr la ejecución de proyectos de impacto, y al mismo tiempo se coordinarán las acciones necesarias para promover un desarrollo integral de la comunidad. Asimismo, se desarrollará una estrategia que permita compartir conocimiento con otros gobiernos locales tanto a nivel nacional como internacional, y lograr contar con ciudades hermanas.

El gobierno local se enfocará en el desarrollo de las empresas locales y en la atracción de inversiones que respondan a esta visión, con la clara intención de generar empleos de calidad, asimismo, se buscará mejorar la seguridad, la educación, los servicios al ciudadano en línea, la infraestructura, la salud y el ambiente, procurando más accesibilidad del adulto mayor, logrando con ello un desarrollo integral de la comunidad.

Para ejecutar exitosamente nuestra propuesta, la municipalidad de San Carlos promoverá la participación de los habitantes y la colaboración entre los diferentes actores involucrados, para alcanzar los objetivos propuestos y construir un futuro próspero y sostenible para el cantón de San Carlos, donde todo gire en torno a la persona y su bienestar.